



LAGUNA BLANCA, 30 DE MARZO DE 2023.
DECRETO ALCALDICIO N° 224 / - (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1379, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Educación para el año 2023.

La Modificación Presupuestaria N° 14/2023 – Área Educación, de fecha 23 de marzo del 2023, para financiar el gasto menor del área de educación y pago de permisos de circulación de los buses destinados al transporte de los alumnos de la Escuela Diego Portales, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 09 de fecha 29 de marzo de 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barria, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1°. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 14/2023 – Área Educación, de fecha 23 de marzo del 2023, para financiar el gasto menor del área de educación y pago de permisos de circulación de los buses destinados al transporte de los alumnos de la Escuela Diego Portales, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 09 de fecha 29 de marzo de 2023, según el siguiente detalle:

AREA: PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-23-01-004	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	\$ -	\$ 1,900,000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ -	\$ 1,900,000

CUENTA:	AUMENTA GASTO DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-22-12-002	GASTOS MENORES	\$ 1,000,000	
215-22-08-007	PASAJE, FLETE Y BODEGAJES	\$ 900,000	
	TOTAL AUMENTA GASTO	\$ 1,900,000	\$ -

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAVB /MGLP /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ANTECEDENTES



RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL - ARCHIVO
- SECPLAN - INFORMATICA



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, MARZO 23 DE 2023

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°14 /2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

DISMINUCION DE GASTOS		
215-23-01-004	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	\$ 1,900,000
AUMENTO DE GASTO		
215-22-12.002	GASTOS MENORES	\$ 1,000,000
215-22-08-007	PASAJE, FLETE Y BODEGAJES	\$ 900,000

AREA: PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-23-01-004	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	\$ -	\$ 1,900,000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ -	\$ 1,900,000

CUENTA:	AUMENTA GASTO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-12.002	GASTOS MENORES	\$ 1,000,000	
215-22-08-007	PASAJE, FLETE Y BODEGAJES	\$ 900,000	
	TOTAL AUMENTA GASTO	\$ 1,900,000	\$ -

MODIFICACION DESTINADA PARA FINANCIAR EL GASTO MENOR DEL AREA DE EDUCACION Y PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACION DE LOS BUSES DESTINADOS AL TRANSPORTE DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA D.PORTALES.

RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE(S)
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA